



DECRETO N° 924

VISTO:

El expediente CO-0062-01595871-3 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

DECRETO

Art. 1º: Convóquese a los integrantes de la Comisión Municipal de Defensa del Patrimonio Cultural a una reunión de trabajo con los concejales de este Cuerpo a los fines de brindar detalles respecto al impacto que ha tenido en la Ciudad la aplicación de la Resolución N° 19.669 aprobada por este Cuerpo el 27 de Septiembre de 2018.

Art. 2º: Encomiéndase al Presidente del Honorable Concejo Municipal a fijar día, hora y a formular las citaciones pertinentes.

Art. 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 09 de mayo de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär